

INDALECIO PRIETO TUERO

Nació el 30 de abril de 1883 en Oviedo. Cuando contaba ocho años, falleció su padre y se trasladó con su madre a Bilbao. Durante su infancia tuvo que soportar estrecheces económicas, aprendió taquigrafía y entró en el diario «La Voz de Vizcaya». En el año 1901 comenzó a trabajar como administrativo en «El Liberal», del que después fue redactor y, en 1932, propietario y director. Se afilió al Partido Socialista Obrero Español en 1899 y, en 1903, fundó las Juventudes Socialistas de Bilbao, junto a Tomás Meabe y Eusebio Urréjola. Fue elegido diputado por Bilbao en 1918. Tuvo que exiliarse tras la intentona revolucionaria de diciembre de 1930, pero al proclamarse la II República formó parte del Gobierno provisional. Su trayectoria en el Ejecutivo resultó amplia y variada: ministro de Hacienda desde la proclamación de la II República, es decir, desde el día 15 de abril de 1931, manteniéndose en ese despacho hasta el 16 de diciembre de aquel año, fecha en que pasó a desempeñar las funciones de ministro de Obras Públicas, que ostentó hasta

el día 12 de septiembre de 1933; ya durante la Guerra Civil fue designado ministro de Marina y Aire, desde el 4 de septiembre de 1936 al 17 de mayo de 1937; ministro de Defensa Nacional del 17 de mayo de 1937 al 5 de abril de 1938. Manuel Azaña, en sus diarios, es extraordinariamente crítico acerca de su gestión en Hacienda, llegando a decir que Prieto estaba convencido de su incapacidad para la cartera de Hacienda, resultante de una absoluta falta de preparación, voceándolo a diestro y siniestro como si pretendiera excusarse.

Abandonó España tras el final de la contienda, aunque mantuvo una gran actividad política. Una vez fracasado su último proyecto estratégico de una alianza con las fuerzas democráticas y con los seguidores del conde de Barcelona, Juan de Borbón, y, tras el reconocimiento del régimen de Franco por la ONU, abandonó su puesto en la presidencia del Partido Socialista, falleciendo en México el 11 de febrero de 1962.



Obra de Daniel Vázquez Díaz

JAIME CARNER ROMEU

De El Vendrell (Tarragona), donde vino al mundo el día 22 de febrero de 1867. Se licenció en Derecho por la Universidad de la Ciudad Condal, doctorándose en la de Madrid, y trabajó de pasante en el despacho de abogado de Rius y Taulet, haciéndose con su clientela a la muerte de éste.

Habiéndose interesado desde joven por la política, militó en el naciente catalanismo, y al formarse el Centre Nacional Catalá (impulsado por Narcís Verdaguer Callís) fue elegido vicepresidente en enero del año 1889. Más tarde figuró en el Partido Republicano, distinguiéndose por sus ideas autonomistas, que le llevaron al Ayuntamiento. Se adhirió al Partido de Solidaridad Catalana, siendo elegido diputado a Cortes por El Vendrell en 1907. Como orador era notable la sobriedad de su palabra, ocupando lugar distinguido entre los diputados de la minoría del Grupo Nacionalista Republicano. En 1910, después de la Semana Trágica y de la ruptura de Solidaridad Catalana, fue uno de los fundadores de Unión Federal Nacionalista Republicana.

Tras el advenimiento de la II República, fue nombrado ministro de Hacienda, el 16 de diciembre de 1931, y bajo su mandato vio la luz la Ley de la Contribución General sobre la Renta, de 20 de diciembre de 1932, como tributo complementario de la imposición de producto; culminaban así los proyectos anteriores, de muy diverso signo, de Cobián (1910), Suárez Inclán (1913), Bugallal (1919), Cambó (1921) y Calvo Sotelo (1926). Si Azaña criticó duramente a su antecesor en Hacienda, Indalecio Prieto, a Carner, por el contrario, lo juzgó muy favorablemente en sus Diarios, calificándolo de modesto y razonable y diciendo de él que, aunque no tiene la palabra fácil ni elegante, se hace simpático al auditorio por su sinceridad, llaneza y lealtad. También dice: Carner y yo nos entendemos muy bien. Incapacitado por la larga enfermedad que le llevó al sepulcro poco después (un cáncer de garganta), cesó en sus funciones ministeriales el 12 de junio de 1933 y falleció en Barcelona el 27 de septiembre de 1934. A sus exequias asistió Azaña como tributo de su amistad manifiesta.



Obra de Ramón Pichot Gironés

AGUSTÍN VIÑUALES PARDO

Nacido en Huesca el 7 de agosto de 1881, hijo de Agustín Viñuales y Josefa Pardo, el joven Agustín cursó el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de su ciudad natal. Posteriormente estudió la carrera de Derecho y se doctoró en esta materia por la Universidad Central, ampliando sus estudios en Francia, Italia, Inglaterra, Argentina y Alemania. Fue catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, en la Universidad de Granada y en la Central; desde 1918 ocupó plaza de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de Madrid. Colaboró con Flores de Lemus y ganó gran prestigio profesional: fue asesor del Banco Urquijo, llevó a cabo estudios con destino a la Sociedad de Naciones, colabo-

ró en el Dictamen sobre el Patrón Oro, ocupó el puesto de director general del Timbre en 1931, con Indalecio Prieto, formó parte de la Comisión Técnica para la Reforma Agraria, se le designó como miembro del Consejo del Banco de España, consejero de Estado, etc.

Ministro de Hacienda en verano de 1933, en concreto entre los días 12 de junio y 12 de septiembre, tras cesar como ministro pidió el reingreso en la docencia, y casó en Madrid, el 25 de septiembre de ese mismo año, con Erika Graa Rufenackt, natural de Bex, Suiza. Separado de su cátedra al finalizar la Guerra Civil, se le reintegró en 1951. Falleció en la capital de España, el 14 de noviembre de 1959.



Obra de Daniel Vázquez Díaz

ANTONIO DE LARA ZÁRATE

Natural de Santa Cruz de Tenerife, donde vio la luz primera el 18 de diciembre de 1881, Antonio de Lara estudió en La Laguna y en la Universidad de Sevilla, licenciándose en Derecho, y ejerció la abogacía con notables éxitos.

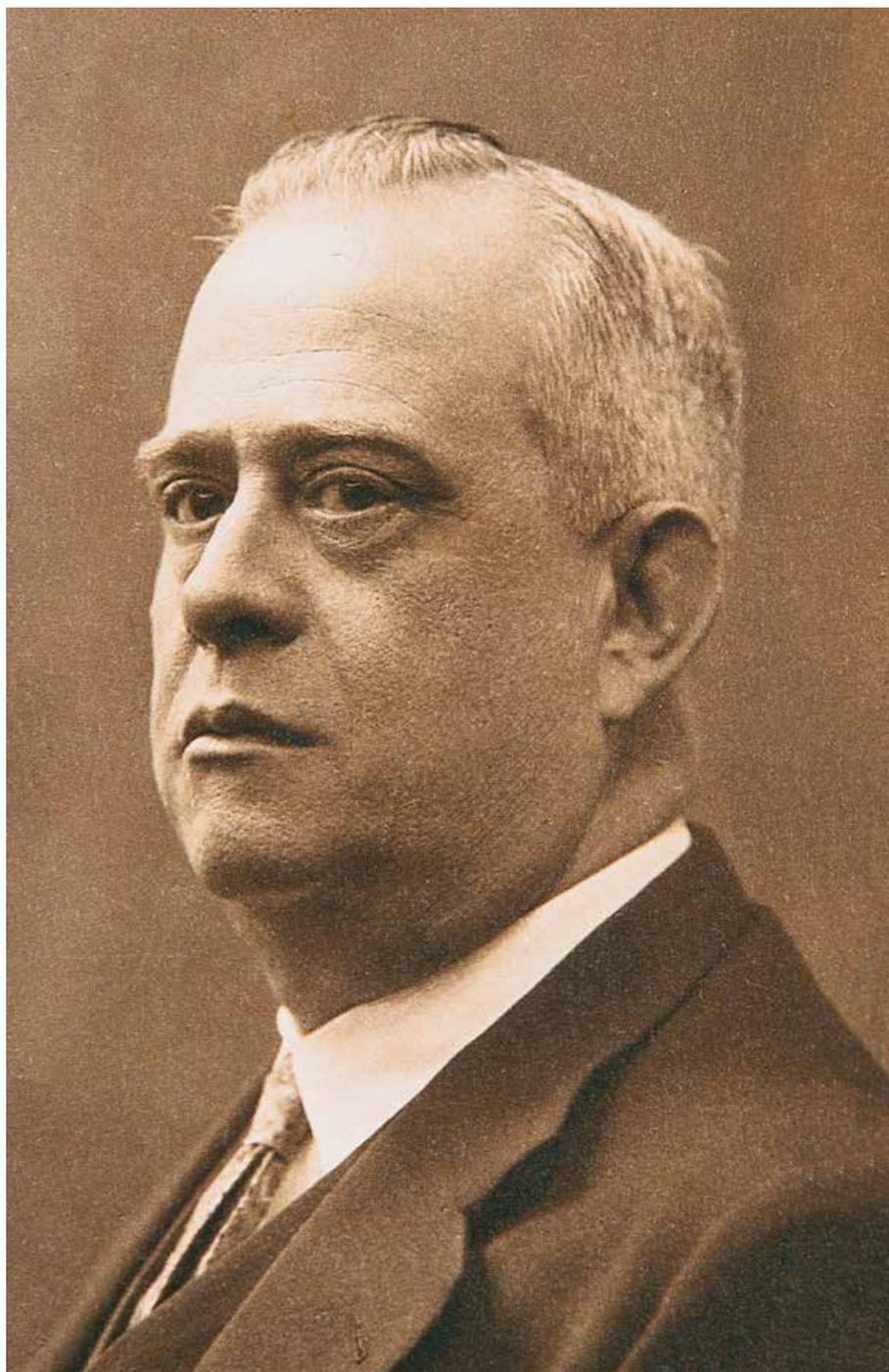
Se dedicó desde muy joven a la política, siendo secretario del Cabildo tinerfeño ya en 1913, ocupando después señaladas responsabilidades, como la de gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife o la de agregado en la Embajada de España en París.

Diputado desde la proclamación de la II República, en 1931, fue miembro de la Comisión Permanente de las Cortes, militó en el Partido Radical, y Alejandro Lerroux le hizo ministro de Hacienda, cartera en la que le mantuvo Diego Martínez Barrio, al que siguió en Unión Republicana cuando se produjo

la escisión del Partido Radical. Ministro de Justicia con el Frente Popular, con Azaña y Barcia.

Se le escogió como ministro de Hacienda en diferentes gobiernos, con Lerroux y con Martínez Barrio, rigiendo los destinos de ese Departamento, en total, desde el día 12 de septiembre de 1933 hasta el 3 de marzo del año siguiente. También se responsabilizó del despacho de ministro de Justicia del 19 de febrero al 13 de mayo de 1936. El 19 de julio de 1936, Martínez Barrio le da la cartera de Obras Públicas en su efímero Gabinete pergeñado al hilo del Alzamiento, pero Antonio de Lara no llegó a tomar posesión de esta cartera.

Al final de la contienda marchó al exilio, muriendo en México el día 24 de febrero de 1956, a los setenta y cuatro años.



MANUEL MARRACO Y RAMÓN

Manuel Marraco y Ramón nació en Zaragoza el día 16 de junio de 1870, en el seno de una familia de la alta burguesía industrial aragonesa. Estudió Derecho en la Universidad de su ciudad natal y se doctoró en la de Madrid. Tras concluir sus estudios, se dedicó a la gestión de sus negocios familiares y fundó el Banco Agrícola de Aragón.

A lo largo de su vida política, en la que se afilió al Partido Republicano Radical, ostentó varios cargos de primera importancia, como los de concejal en el Ayuntamiento zaragozano, diputado a Cortes en varias legislaturas, gobernador del Banco de Crédito Local y gobernador del Banco de España. En 1927 publicó «El pensamiento económico aragonés», colaborando

igualmente en otros varios periódicos y revistas.

Alejandro Lerroux le hizo titular del Ministerio de Hacienda desde el 3 de marzo de 1934 al 3 de abril de 1935, fecha en la que pasa a desempeñar la cartera de Industria y Comercio, en la que se mantuvo hasta el 6 de mayo, en la que se le designa ministro de Obras Públicas, en gran medida teniendo en cuenta la antigua colaboración que había tenido con el ingeniero Lorenzo Pardo en la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero también por poco tiempo, hasta el día 25 de septiembre de ese dicho año de 1935. Murió en Zaragoza, el 19 de septiembre de 1956, habiendo cumplido los ochenta y seis años de edad.



Obra de Juan José Gárate

ALFREDO ZAVALA LAFORA

Alfredo Zavala Lafora (cuyo apellido se transcribe erróneamente en algunas fuentes como Zabala) nació, en la Villa y Corte de Madrid, el 25 de mayo de 1893 y falleció, en la misma urbe, el 7 de marzo de 1995, siendo el único de los personajes biografiados en esta obra del que nos consta que alcanza-se la condición de centenario. Era hijo de Alfredo Zavala y Camps y de Isabel Lafora y Calatayud, siendo destacable el hecho de que el padre, abogado del Estado, con el número uno de su promoción, desde 1884, ya ocupó dos veces, aunque con carácter interino, el Ministerio de Hacienda por ausencia del titular, concretamente entre los días 12 y 17 de agosto de 1910 y desde el 21 de febrero al 7 de marzo de 1911. Alfredo Zavala Lafora contrajo matrimonio con Milagros Richi.

Comienza sus estudios en el Colegio de San Miguel, precedente del Liceo Francés, y los continúa en los Padres Escolapios de Getafe, licenciándose en Derecho en la Universidad Central, para ganar luego las oposiciones a abogado del Estado, en 1916. Con fama de jurista eximio, ocupó relevantes puestos durante la II República, como gobernador del Banco de España, director general de la Deuda, de Propiedades y Contribuciones, y teniendo asiento también en el más alto Cuerpo Consultivo de la Administración como consejero de Estado, hasta que Alejandro Lerroux lo escogió para ocupar el despacho de ministro de Hacienda, sucediendo así al ministro Marraco durante un mes, entre el 3 de abril y el 6 de mayo de 1935, fecha en que le sucede Chapaprieta.



Obra de A. Castellanos

JOAQUÍN CHAPAPRIETA TORREGROSA

Alicantino, nacido el 25 de octubre de 1871 en Torrevieja. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central. Ingresó en el Colegio de Abogados de Valencia, pasando después a Madrid, donde tuvo un prestigioso bufete, especializado en asuntos contenciosoadministrativos. Era también importante propietario de fincas agrícolas.

Su carrera política comienza en 1895 como diputado provincial, con sólo veinticuatro años. Fue elegido diputado a Cortes por Cieza en 1901. En 1903 es nombrado director general de Propiedades e Impuestos. En 1904, director general de Administración Local, en 1905, subsecretario de Gracia y Justicia, y, en 1916, subsecretario de Hacienda, puesto que ocupa de nuevo en 1918. Senador por La Coruña desde 1918 a 1923, ostentó la condición de jefe de la minoría de Izquierda Liberal en el Senado.

Ministro de Trabajo en 1922. Tras la proclamación de la II República, dirige la propaganda electoral de la derecha republicana, consiguiendo acta de diputado en 1933, encuadrado en la Unión de Derechas Alicantinas. En el Bienio se hace cargo del Ministerio de Hacienda entre el 6 de mayo y el 25 de septiembre de 1935 en el Gabinete

de Lerroux y nuevamente ministro de Hacienda del 25 de septiembre al 29 de octubre de 1935.

Posteriormente, Alcalá Zamora le encarga formar Gobierno, del que es presidente y ministro de Hacienda desde el 29 de octubre al 14 de diciembre de 1935.

Se apoyó en la CEDA, los radicales, los agrarios y la Liga Catalana, pero se produce la crisis de Gobierno por la oposición de la CEDA a secundar algunas de sus medidas económicas, juzgadas como excesivamente izquierdistas. Portela Valladares formó nuevo Gabinete, en el que Chapaprieta es nuevamente ministro de Hacienda, desde el 14 al 30 de diciembre de 1935.

En las siguientes elecciones legislativas de 1936 fue diputado del Frente Popular por el Partido Republicano Independiente, pero se retiró totalmente de la política al inicio de la Guerra Civil.

Con fama de gran orador, escribió unas memorias políticas de 1937 con el contestado título «La paz fue posible». Chapaprieta terminó sus días, casi octogenario, en Madrid, el día 15 de octubre de 1951.



MANUEL RICO AVELLO

Manuel Rico Avello era asturiano, concretamente de Luarca, localidad en la que vio la luz el día 20 de diciembre de 1886, y tuvo un fin trágico, pues fue asesinado en la cárcel Modelo de Madrid en la jornada del 22 de agosto de 1936. Estudió Derecho licenciándose en la Universidad de Oviedo y obteniendo el Doctorado en la de Madrid, en ambos casos premio extraordinario. Fue alumno de juristas tan ilustres como Leopoldo Alas, Sela, Posada, Buylla y Altamira. Muy joven aún fue nombrado secretario general y abogado de la Compañía Minera y Sociedad Patronal de Mineros de Asturias, cargos en los que promovió diferentes obras sociales, como el Orfanato de Mineros Asturianos. Su carrera política estrictamente considerada comienza al ocupar un escaño como diputado provincial por Oviedo, en 1920, siendo designado inmediatamente para ocupar el puesto

de subsecretario de Marina Civil, en 1921. Obtuvo actas de diputado por Oviedo, en 1931, y por Murcia, en 1936, encomendándosele las responsabilidades de Alto Comisario en Marruecos en 1935.

Ministro de Gobernación desde el 8 de octubre al 16 de diciembre de 1933, fecha en la que se hace cargo del despacho de la Gobernación, en el que se mantiene hasta el 23 de enero de 1934; culmina su trayectoria ministerial como ministro de Hacienda, puesto que desempeña entre el 30 de diciembre de 1935 y el 19 de febrero de 1936, al hacerse con el poder el Frente Popular.

Ostentó las Grandes Cruces de la Orden Civil de la República, de la Medalla Jalifiana, del Mérito Naval, del Mérito Civil, etc.



GABRIEL FRANCO LÓPEZ

Gabriel Franco López era leonés, de Astorga, donde nació el 14 de octubre de 1897, hijo de un prestigioso médico. Estudia Derecho doctorándose en la Universidad de Madrid. Catedrático de Economía y Hacienda en las Universidades de Murcia y Salamanca, mantuvo estrecha colaboración con Flores de Lemus.

Afiliado a Acción Republicana, ostentó cargos de responsabilidad, como los de gobernador del Banco Exterior de España, delegado en la Comisión Económica Internacional, en 1931, y delegado en la Conferencia de Desarme en Ginebra en 1932. Ocupó escaño en el legislativo como diputado por León en las legislaturas habidas entre 1931 y 1936.

Ministro de Hacienda, con Manuel Azaña, desde el 19 de febrero al 7 de abril de 1936, y, con Barcia, desde ese día al 13 de mayo siguiente.

Publicó, en la Asociación Española de Derecho Internacional un documentado trabajo titulado «Inflación y estabilización del cambio» (1930).

Emigró de España al estallar la Guerra Civil, regresando a mediados de la década de los 60, y dio a la imprenta en 1967 las obras tituladas «Principios de Hacienda Pública» e «Historia de la Economía por los grandes maestros».

Su vida se extinguió en Madrid el día 29 de enero de 1972.



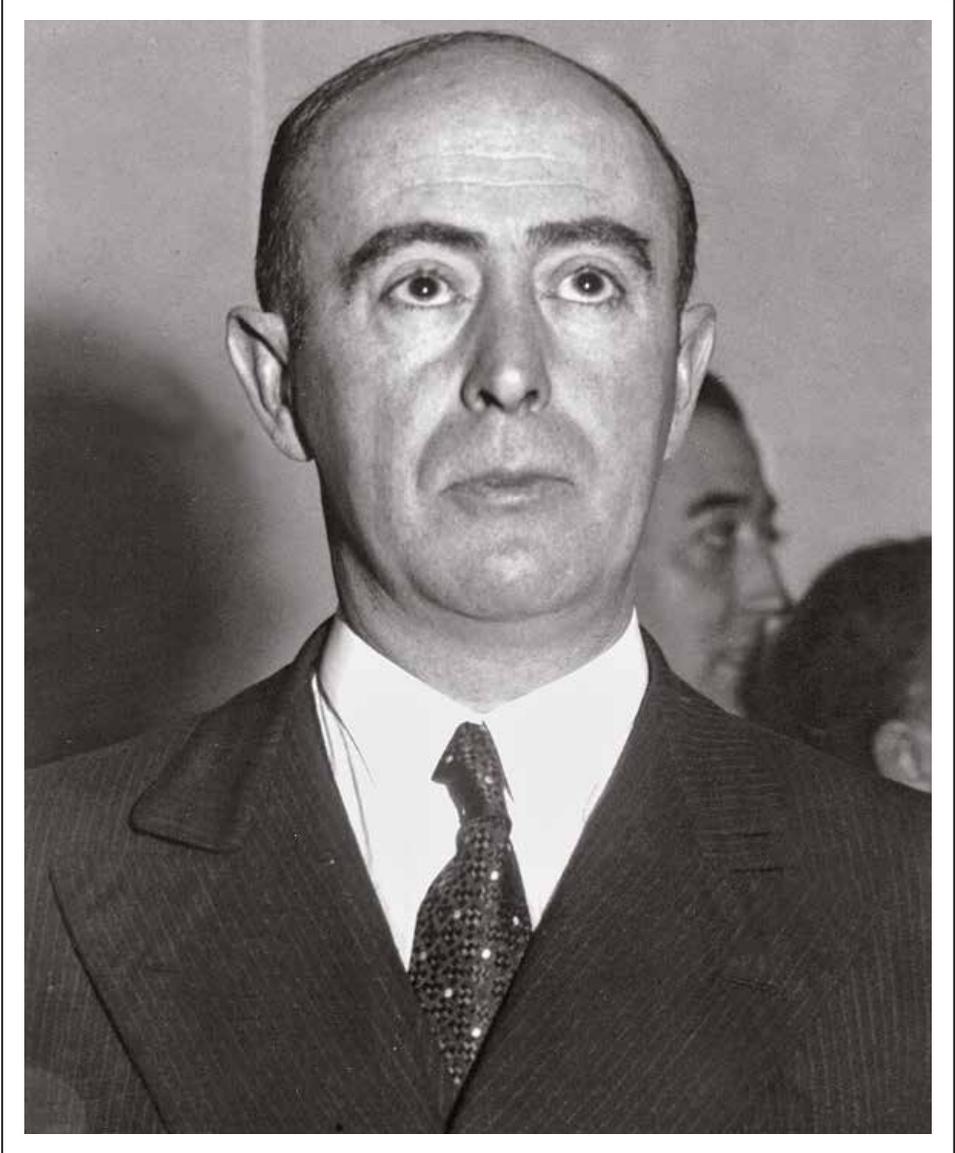
ENRIQUE RAMOS RAMOS

Nacido en Algarrobo en 1890, era hijo de un labrador de origen humilde que llegaría a convertirse en un destacado propietario agrícola y a presidir la Diputación Provincial de Málaga. Estudió la carrera de Derecho en Madrid y amplió estudios en Alemania.

Ejerció la docencia como profesor de Derecho Romano de la Universidad de Madrid.

Su vida política corre paralela a la de la II República española. Consiguió actas de diputado por Málaga en las elecciones de 1931 y en las de 1936, ocupando el importante cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas en 1931, para desempeñar posteriormente el de subsecretario de Presidencia.

La publicación de los resultados provisionales de los comicios que llevaron al poder al Frente Popular provocó una crisis de tal magnitud que hizo que el Gobierno de Portela se desmoronase y el presidente de la República encargara a Manuel Azaña de la formación de un Gobierno en el que Ramos ocupó brevemente el asiento de ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, entre los días 19 de febrero y 13 de mayo de 1936, fecha en la que, siendo presidente del Gobierno Casares Quiroga, se hizo cargo de las responsabilidades de ministro de Hacienda, que ostentó en los distintos gabinetes que se sucedieron hasta el 4 de septiembre de 1936. Al finalizar la guerra se exilió en los Estados Unidos, terminando sus días en Nueva York, ya nonagenario, en 1969.



Agencia EFE

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

El doctor Negrín es uno de los personajes capitales de la II República, por lo que no se puede resumir su biografía fácilmente. Canario, nació en Las Palmas el día 13 de febrero de 1892. Estudió el Bachillerato en un colegio privado en Las Palmas, hizo su carrera de Medicina en la Universidad de Madrid. Amplió sus conocimientos en Italia, Francia y Bélgica y estuvo en el Instituto de Fisiología de Leipzig. Catedrático de Fisiología en la Universidad de Madrid en 1921. Diputado por Las Palmas.

Nombrado ministro de Hacienda el 4 de septiembre de 1936, el 17 de mayo de 1937 pasó a ostentar la condición de ministro de Hacienda y Economía, cargo que ocupó hasta el 5 de abril de 1938, simultaneándolo con la

presidencia. Una de sus actuaciones más polémicas es su participación en la entrega de gran parte de las reservas de oro del Banco de España a la Unión Soviética, según se dijo, en concepto de pago por la ayuda bélica al Gobierno de la II República durante la Guerra Civil. A su muerte, dispuso que la documentación obrante en su poder acerca de ese asunto se entregase al Gobierno de Franco, lo que cumplió su familia escrupulosamente.

También ocupó puestos tan importantes como los de presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional.

Exiliado al finalizar la guerra, falleció en París el día 16 de noviembre de 1956.



FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

De humilde familia gallega, su padre, Francisco Méndez, era natural de la aldea de El Turón, donde nació en 1892. Tras de licenciarse en Derecho, ingresó como funcionario en el Cuerpo Pericial del Estado. Era miembro del partido azañista Izquierda Republicana, y ocupó el puesto de subsecretario de Trabajo en 1936, pasando posteriormente al de director general del Tesoro y al de subsecretario de Hacienda. Siendo director general del Tesoro supervisó el envío del oro del Banco de España a la Unión Soviética, ordenado por el entonces ministro de Hacienda, Juan Negrín.

Ministro de Hacienda y Economía desde el día 5 de abril de 1938 al 31 de

marzo de 1939, en el gobierno presidido por Negrín. Permanecería en el cargo hasta el final de la guerra, aunque a partir del 5 de marzo de 1939 su jurisdicción se vió reducida a causa de la constitución en Madrid del Consejo Nacional de Defensa como nuevo poder republicano y en denuncia del gobierno de Negrín. También se responsabilizó del puesto de ministro de Defensa Nacional interino durante la ausencia del titular entre los días 14 y 27 de septiembre de 1938.

Al finalizar la Guerra Civil, marchó a México, donde participó en algunas actividades de apoyo a los exiliados republicanos.

La Hacienda de la República Fre

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda.

El balance del Banco de España se publicará en la «Gaceta»

El ministro de Hacienda recibe a los periodistas

Al visitar los periodistas al ministro de Hacienda y Economía, como de costumbre, en demanda de información, les manifestó que al comienzo de la rebelión y como medida precautoria adoptada corrientemente en casos de guerra, hubo de suspenderse la publicación del Balance del Banco de España, que, como es sabido, tenía lugar periódicamente. Con tal motivo han sido numerosos los correspondientes de Prensa extranjera que en el transcurso de la contienda se han dirigido al ministerio de Hacienda y Economía expresando reiteradamente su deseo de conocer, directa o indirectamente, determinados datos, que coincidían siempre con el contenido substancial de dicho Balance, sin que hasta la fecha se hubiese dado satisfacción a aquellos deseos, por no estimarlo conveniente ni justificado el Gobierno legítimo de la República.

Nada obliga, en los momentos actuales, a modificar la actitud adoptada, que cuenta con precedentes numerosos en el ámbito nacional. Sin embargo, consecuente el Gobierno de unión nacional con su política de no silenciar al país aquellos datos que puedan orientarle en la marcha de los distintos aspectos de la vida de la nación, y para desmentir, además, documentalmente, las falsedades y fantasías que en el orden económico y financiero vienen propagando los elementos traidores a la patria, tanto en su propia Prensa como en aquella sobre la que ejercen influencia en el exterior, ha resuelto autorizar al Banco de España para que se publique en la «Gaceta de la República» el Balance del establecimiento emisor, referido al 30 de abril próximo pasado.

Terminó el ministro diciendo que, por su parte, se abstiene de todo comentario, que cada cual podía hacer después del examen del documento, dejando a la elocuencia de las cifras la respuesta contundente a las falsedades fascistas publicadas con la intención «patriótica» en que inspiran todos sus actos.

Cuando ya se despedía de los informadores,



D. FRANCISCO MENDEZ ASPE, ministro de Hacienda.

el señor Méndez Aspe les dijo, con una sonrisa:

—No sé si para ustedes tendrá interés adquirir noticias del señor Cambó.

Al ver perplejos a los informadores, añadió:

—Es que acaso valga la pena demostrar que la castiza picardía de la vieja política subsiste en el destierro.

Nada más nos manifestó el ministro, pero, intrigados por sus palabras, nos dedicamos a la busca de la noticia y al fin pudimos obtener la información a que se refería. Es ciertamente sabrosa y por ello la damos, destacada como merece, en esta misma página.

Rasgos
Los co
brigada
pueblo d
reunido
setas co
han caíd
Ademá
tir», lanz
tor Negru
la discip
ble que
sor.

Tambié
sion, qu
que dedi
vo de la
der un
Ejército
guerra.
cha brig
a los nif
hallan d
nos esco

La «Al
ofrecido
celebrán
fraternid

El jefe
en nombr
ha dirigi
don José
Valentín
tavo Dun
Relade,
guena, d
cía Vival
ha prem
causa de
Popular,
que nun
derrota.

Organiz
Rojo de
ximo dot
tival en
(Sucursa
neficio d

MANUEL GONZÁLEZ MARÍN

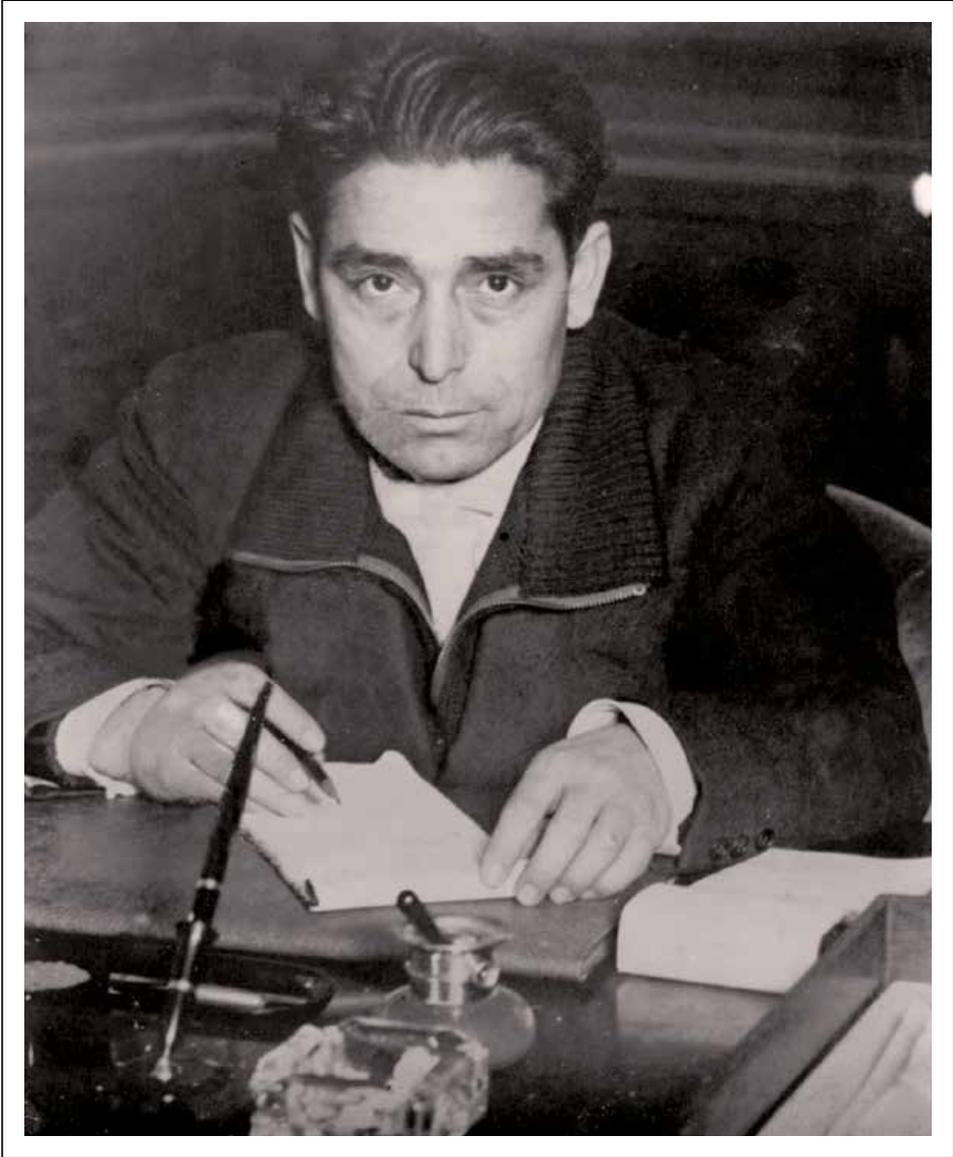
Sabemos muy poco de la biografía de González Marín. Era militante de la Confederación Nacional de Trabajadores y como representante de esta fuerza se le dio, en el Consejo Nacional de Defensa, la simbólica cartera de ministro de Hacienda y Economía, que ostentó entre los días 5 y 31 de marzo de 1939. Este Consejo, presidido por José Miaja, se formó tras el golpe que derrocó al Gabinete de Negrín. Como curiosidad debe comentarse que en su nombramiento publicado en la Gaceta y en la prensa diaria, erróneamente se le llamó José y no Manuel, su nombre auténtico. Formó parte del famoso Comité de Defensa de la CNT del Centro, integrado básicamente alrededor del trío ValSalgado-García Pradas, junto a Benigno

Mancebo, Melchor Baztán y Manuel Amil.

Su gestión sólo pudo limitarse a efectuar nombramientos de los nuevos altos cargos del Ministerio. Su labor política le llevó a defender públicamente el porqué de la ruptura con el gobierno de Negrín y la necesidad de poner pronto fin a la guerra.

Aún el 27 de marzo tuvo una sonada intervención a través de los micrófonos de radio defendiendo tales ideas.

Consiguió abandonar España y se exilió en Francia, donde usó el apelativo de Marín Manuel, quedando constancia de que fue expulsado de la CNT ortodoxa de Marsella por convivencia con la CNT colaboracionista del interior, en 1945.



ANDRÉS AMADO REYGONDAUD DE VILLEBARDET

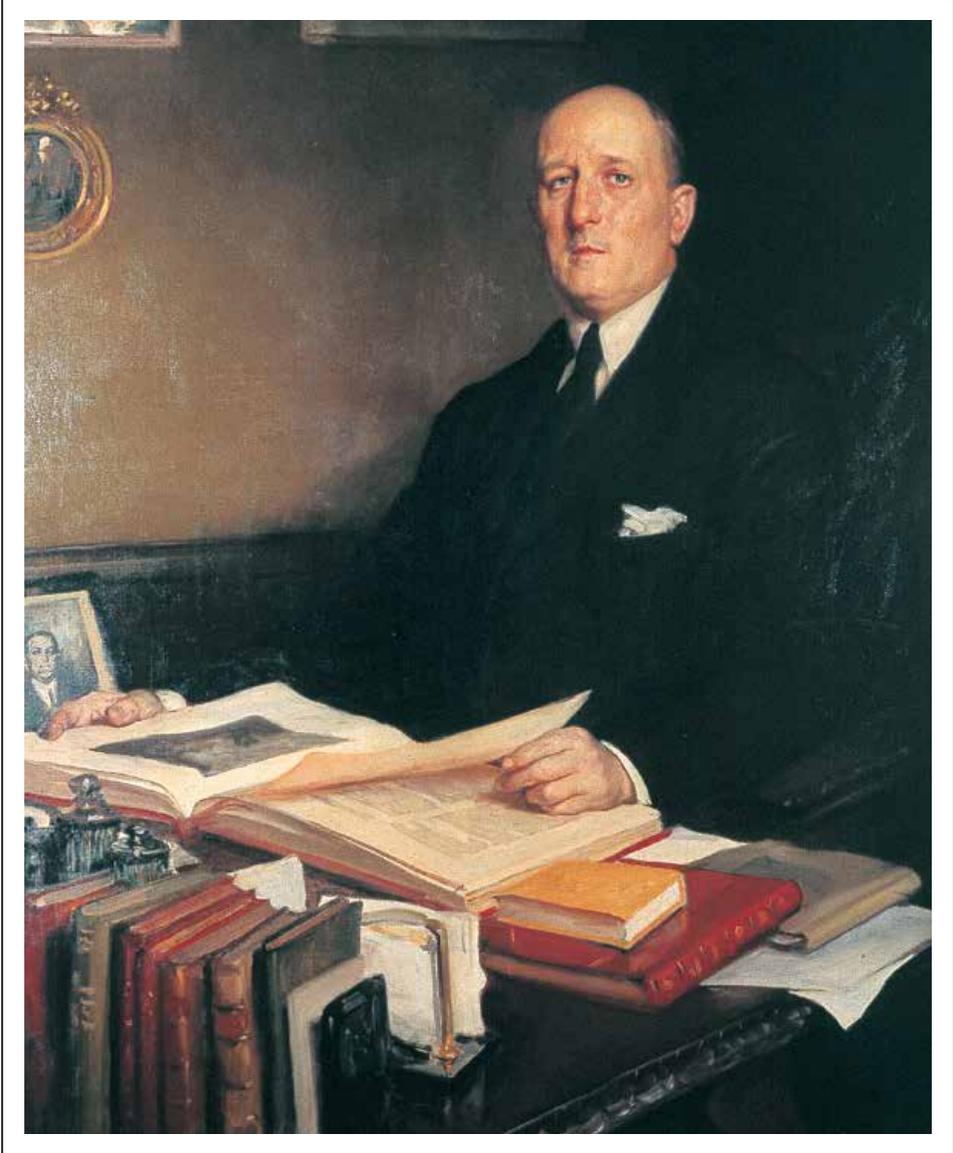
Andrés Amado Reygondaud de Villebardet era natural de Alicante, capital en la que nació en 1886, corriendo por sus venas sangre francesa, como es evidente, por su ascendencia materna.

Tras licenciarse en Derecho, ganó brillantemente las oposiciones para ingresar en el prestigioso cuerpo de Abogados del Estado, siendo destinado a Sevilla. Ocupó posteriormente el puesto de director general del Timbre en 1927.

Consiguió escaño en las filas conservadoras como diputado a Cortes en las elecciones de la primavera de 1936,

que dieron, como es sabido, el triunfo al Frente Popular. Habiéndose adherido desde el primer momento a la causa franquista, fue designado presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta de Defensa de Burgos en 1936, y, al reestructurarse la cúpula administrativa del naciente Estado, se le nombró ministro de Hacienda, cargo en el que se mantuvo durante el resto de la Guerra Civil, desde el 31 de enero de 1938 al 9 de agosto de 1939. También ostentó el cargo de delegado general en el Monopolio del Petróleo.

Su vida se extinguió en Madrid, el día 7 de agosto de 1964.



Obra de Fernando Álvarez de Sotomayor y Zaragoza